Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

País/Región:	REGIONAL/BID	
Nombre de la CT:	Política Fiscal basada en evidencia y uso de "Smart data" para el fortalecimiento de la equidad y la eficiencia	
Número de CT:	RG-T3001	
Jefe de Equipo/Miembros:	Carola Pessino (IFD/FMM), Jefa de equipo; Joaquín Zentner, Nuria Tolsá Caballero, Edna Armendáriz, Karen Astudillo y Mariana Canillas (IFD/FMM); Alejandro Rasteletti (FMM/CME); y Javier Jimenez (LEG/SGO)	
 Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión: 	Investigación y Diseminación	
• Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A	
 Referencia a la Solicitud :(ezShare #): 	N/A	
 Fecha del Abstracto de CT: 	03 abril de 2017	
 Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica): 	Gobiernos LAC	
 Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT): 	US-IDB - Carola Pessino	
 Financiamiento Solicitado del BID: 	\$ 400,000.00	
 Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): 	36 meses	
 Fecha de Inicio Requerido: 	Agosto/2017	
 Tipos de consultores (firmas o 	Individuos	
consultores individuales):	Empresas	
 Preparado por Unidad: 	Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)	
 Unidad Responsable de Desembolso: 	Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD/IFD	
 CT incluida en la Estrategia de País (s/n): CT incluida en CPD (s/n): 	No No	
Alineación Estratégica:	Inclusión social e igualdad, Capacidad institucional y estado de derecho	

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) tiene por objetivo apoyar la mejora en la gestión, la transparencia, y el diseño de políticas fiscales en países de la región, mediante la priorización de las necesidades de gasto, la mejora de la estructura y recaudación tributaria y el fortalecimiento de la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Específicamente, se persique: (i) apoyar y fortalecer la formulación de políticas basadas en evidencia (EBP) para lograr mayor eficiencia y equidad de la política fiscal (e.g. (a) mejorar la focalización del gasto público y la eficiencia tributaria mediante la modernización de los sistemas integrados de información fiscal y social ("Digital y Smart Data"), permitiendo el cruce de información administrativa y registral: y (b) mejorar el planeamiento estratégico del gasto público utilizando tasas de retorno sociales y evaluaciones de impacto); (ii) implementar Presupuestos basados en Resultados (PbR), Marcos Fiscales de Mediano Plazo (MFMP), Marcos de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y otras herramientas de planeación estratégica del gasto público, identificando buenas prácticas regionales e internacionales, en particular, aquellas de la República de Corea; y (iii) fomentar el diálogo con gobiernos y organizaciones y diseminar el conocimiento y recomendaciones de política pública.
- 2.2 La gran mayoría de los países de la región cuentan con un espacio fiscal reducido, en parte como consecuencia de una baja recaudación impositiva y de problemas de

- eficiencia del gasto público relacionados con la falta de racionalización y focalización del mismo. Adicionalmente, el espacio fiscal se ve afectado por la alta informalidad e inequidad en la región y las presiones fiscales provenientes del envejecimiento de la población.
- 2.3 Los problemas de recaudación y de eficiencia del gasto público tienen diversos orígenes. Entre ellos cabe mencionar: (i) la insuficiente evidencia sobre la efectividad de las políticas públicas, lo que impide la formulación de EBP; (ii) la escasez de sistemas integrados de información y de incorporación de Smart data en el uso de los mismos, que permitan el cruce de información para mejorar la equidad y eficiencia del gasto público y la recaudación; (iii) La falta o uso inadecuado de PbRs, destacando: (a) La necesidad de priorizar el gasto en base a análisis costo-beneficio y para el mejoramiento de la efectividad y/o eficiencia de los servicios; (b) Ausencia de priorización de PbR en determinadas áreas que cuentan con un sólido marco conceptual c) La utilización de los indicadores de resultados en PbR solo para brindar información, sin cambiar las asignaciones presupuestarias. Aquellos que son usados para retroalimentar la preparación y asignación de recursos son los que logran ir mejorando la calidad del gasto. Adicionalmente, la región podría beneficiarse del trabajo conjunto con los gobiernos, otros organismos internacionales, ONGs, y otras instituciones, donde se compartan experiencias y se trabaje conjuntamente en las distintas problemáticas. En particular, aprender de la experiencia coreana, en temas en los que el país es líder como, por ejemplo, el diseño e implementación de PbR y de MFMP, podría resultar altamente beneficioso.
- 2.4 Esta CT se alinea con el Documento de Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-3). Dicho Marco Sectorial identifica el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector público para diseñar e implementar políticas fiscales que mejoren la movilización y asignación eficiente de recursos, el fortalecimiento de la eficiencia de las administraciones tributarias y las actividades de conocimiento y difusión en las diferentes dimensiones de fortalecimiento de la política fiscal como líneas de acción principales. Por otro lado, esta TC complementa esfuerzos como las TC RG-T2508 y RG-T2509 de mejora de la calidad y eficiencia del gasto público en ALC, la TC RG-T2755 de Fortalecimiento de la Transparencia e Integridad en los Países del Triángulo Norte, y la RG-T3005 de Agenda Digital Fiscal y la ES-T1207 de Apoyo a la Mejora de la Gestión del Gasto Publico y el Fortalecimiento Institucional de la Administración Tributaria en El Salvador.

III. Descripción de actividades y resultados

3.1 Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de EBPs. Este componente busca mejorar la eficiencia y equidad del gasto y disminuir la evasión, mediante: (i) el análisis de la eficiencia asignativa del gasto y su impacto sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas; (ii) el mejoramiento del planeamiento estratégico calculando las tasas de retorno social de los diferentes tipos de gasto y programas; (iii) el análisis de incidencia de la política fiscal en la equidad; (iv) el desarrollo de planes de implementación de sistemas integrados de información digital que permitan el cruce de datos automatizados entre todos los organismos relevantes; (v) el diseño de sistemas estadísticos integrados y basados en Big Data de registros administrativos; (vi) el desarrollo de aplicaciones para cuantificar el gasto social y promover su focalización personalizada a partir del Perfil Digital de Beneficiarios del Gasto Social, la tarifa social y el gasto salarial, mediante mapas de pobreza en tiempo real y online, y aplicaciones de pagos digitales automatizados; y (vii) la elaboración del Perfil de

- Riesgo del Contribuyente digital usando data analytics, cruzando información con bases de datos integradas de gasto y tributación.
- 3.2 Componente 2. Desarrollo e implementación de PbRs, MFMPs, MGMPs y otras herramientas de planeación estratégica del gasto público. Este componente busca mejorar la evaluación, eficiencia asignativa y planeamiento estratégico del gasto. Esto se logrará mediante: (i) la implementación de mejores prácticas en PbRs, MFMPs, y otras herramientas en países y gobiernos subnacionales selectos de la región incluyendo la integración de PbRs en MFMPs con el objetivo de reforzar la articulación entre el desempeño, la decisión de asignación presupuestaria y la priorización y planificación del gasto a largo plazo; (ii) desarrollo metodológico para la revisión del gasto público y realización de evaluaciones de impacto en países selectos. priorizando la equidad y la eficiencia; (iii) la realización de proyecciones del gasto asociado al envejecimiento poblacional bajo distintos supuestos y estimación de otros pasivos contingentes para su incorporación en los MFMP; y (iv) la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, tanto regionales como internacionales, y tanto a nivel nacional como subnacional, tomando en particular consideración la experiencia de la República de Corea mencionada anteriormente.
- 3.3 Componente 3. Lecciones aprendidas y diseminación. En base a los componentes anteriores se realizará: (i) un diagnóstico de la eficiencia y equidad de la política fiscal en la región, identificando los avances realizados y potenciales brechas y áreas de mejora; (ii) una síntesis de buenas prácticas y lecciones aprendidas, tanto regionales como internacionales, y tanto a nivel nacional como subnacional, identificando aquéllas prácticas que favorecen tanto la eficiencia como la equidad, como aquéllas entre las que se genera una disyuntiva entre ambas; y (iii) reforzar el diálogo regional de buenas prácticas en EBP, mediante una plataforma online, en el área de política fiscal, para que los países se beneficien del continuo diálogo entre colegas y expertos. Servirá de insumo para el Diálogo Regional de Política, uno de los principales instrumentos del BID para fomentar el intercambio de experiencias y conocimiento entre funcionarios de alto nivel de América Latina y el Caribe y expertos en áreas clave de desarrollo.

IV. Presupuesto indicativo

Actividad/Componente	BID/	Financiamiento
Actividad/Componente	Financiamiento	Total
Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
EBPs		
Componente 2. Desarrollo e implementación de PbRs,	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
MFMPs, MGMPs y otras herramientas de planeación		
estratégica del gasto público.		
Componente 3. Lecciones aprendidas y diseminación.	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
Monitoreo y Evaluación de Resultados	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 La CT será ejecutada por el Banco, a través de IFD/FMM quien contratará los servicios de consultores individuales y firmas consultoras de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. Además, la responsabilidad técnica y de desembolso será a cargo del Banco

5.2 El Banco y el personal específico involucrado, tienen experiencia en los tres componentes de esta CT, lo que le cualifica para la selección y contratación de los servicios de consultoría que, en su caso, se requieran. El Banco como agencia ejecutora de esta CT regional podrá así además garantizar que los productos cumplen con los estándares de calidad adecuados y su aplicabilidad a otros países de la región y brindarles su asesoría técnica y operativa.

VI. Riesgos importantes

6.1 No se prevén grandes riesgos puesto que la CT será ejecutada por el Banco y se cuenta con el apoyo de los interesados. Un riesgo moderando podría ser la falta de interés o de capacidad para implementar las herramientas objeto de esta CT. Para mitigarlo, y como se ha explicado, el Banco se focalizará en países selectos con experiencia en el uso de las mismas, así como en otros países que han manifestado su interés.

VII. Salvaguardias ambientales

7.1 La clasificación ESG para esta operación es C.